



Expte. N° 25620

Santa Fe, 11 de agosto de 2015

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la solicitud de licencia, por razones personales, del Prof. **Gustavo Diego PERETTI** en el cargo de Consejero Directivo.

CONSIDERANDO la reglamentación vigente, y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos como así también lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

El Consejo Directivo

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Tener por acordada licencia, por razones personales, al **Prof. Gustavo Diego PERETTI** (DNI n° 21 419 312) en el cargo de Consejero Directivo en representación del estamento Profesores Adjuntos, desde el 27 de julio hasta el 27 de agosto de 2015.

ARTICULO 2°.- Inscríbase, regístrese, dése conocimiento al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 287/15